Los usuarios del ecoparque serán recompensados económicamente por reciclar

12/12/2021



Una usuaria registrándose en el ecoparque móvil de Elda | J.C.

Los usuarios de los ecoparques de Elda, tanto el fijo como los móviles, serán recompensados económicamente. El Consorcio de residuos CREA, aprovechando la informatización de la red consorciada de ecoparques, inicia este mes la generación de cuentas ambientales denominada **"Cuenta CREA Economía Circular".** Esta no tendrá ningún coste para la ciudadanía y su finalidad será posibilitar compensaciones a partir de enero.

"El sistema informático de los ecoparques consorciados permite el registro y control de todos los residuos que se depositan en dichas instalaciones. Ello posibilita **generar cuentas de usuarios que puedan acumular puntos según el número, cantidad de aportaciones y tipos de residuos entregados en los ecoparques",** indican desde CREA.

Con los datos obtenidos durante el mes de diciembre, **el consorcio analizará el modo de compensar a los ciudadanos durante el próximo año 2022**. Podría ser a través del pago directo o indirecto e incluso descuento en la tasa de basura. Así mismo, durante el año 2022 se continuarán registrando las aportaciones de residuos de los ciudadanos para compensaciones en próximas anualidades.



Los usuarios tendrán un registro de todos los residuos que reciclen | J.C.

Estas compensaciones serán posibles gracias a una **línea de ayudas de la Generalitat Valenciana** y la población puede informarse en los propios ecoparques fijos y móviles consorciados.

Hacer uso de los ecoparques permite que **los residuos depositados puedan ser tratados adecuadamente por gestores autorizados**, lo que conlleva un beneficio medioambiental. La intención del Consorcio CREA es reconocer la labor de los ciudadanos que utilizan estas instalaciones consorciadas.

El ecoparque puede recoger más de **40 tipos diferentes de residuos** para los que no existe contenedor específico en la vía pública como aparatos eléctricos y electrónicos, pilas, bombillas y fluorescentes, cápsulas de café, radiografías, baterías, aceites usados, equipos informáticos, tóneres de impresora, disolventes y pinturas, entre otros.



Es la primera implantación de este sistema en la provincia de Alicante | J.C.